

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 75 Miércoles 28 de marzo de 2012 Sec. V-A. Pág. 13984

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

**10405** Anuncio de la notaría de Fernando de Salas Moreno relativo a la venta extrajudicial de finca hipotecada.

Yo, Fernando de Salas Moreno, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, con domicilio en Mollet del Vallès.

Hago saber:

Primero- Que en mi Notaría, sita en la Plaza Major, número 8, bajos, de Mollet del Vallès (Barcelona), se tramita venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Entidad número diez.- Vivienda puerta segunda, de la planta tercera o segundo piso, de la casa sita en Mollet del Vallès, en su calle Doctor Robert, número 33 (hoy Bartomeu Robert), que consta de recibidor, paso, tres habitaciones, comedor, cocina, aseo, lavadero y terraza; tiene una superficie útil de sesenta y dos metros, dos decímetros cuadrados y linda: frente entrando o Este, parte con rellano de la escalera y parte con la vivienda puerta tercera de esta misma planta; derecha o Norte, calle Roger de Lauria; fondo u Oeste, con finca de Antonio Puigdomenech; e izquierda entrando o Sur, parte con patio de luces y parte con la vivienda puerta primera de esta misma planta. Tiene asignado un coeficiente de cuatro enteros y cincuenta milésimas por ciento. Su número de referencia catastral es 4794004DF3949S0010YR. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallès, al tomo 2574, libro 600 de Mollet del Vallès, folio 39, finca registral número 6.516.

Segundo.- Que por el presente queda anulado el anuncio de la celebración de las tres subastas que iban a celebrarse la primera el 30 de marzo, la segunda el 30 de abril y la tercera el 29 de mayo, del 2012 a las 10 horas, conforme a la normativa anterior y en virtud de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2012 de 9 de marzo, siendo de aplicación el nuevo artículo 12 de dicho Real Decreto-ley, se llevará a cabo la realización del valor del bien en una única subasta para la que servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir la cantidad de 349.200,93 euros, que tendrá lugar en la Notaría de Mollet del Vallès, el día dieciséis de mayo de dos mil doce, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Mollet del Vallès, 23 de marzo de 2012.- Fernando de Salas Moreno, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya.

ID: A120018953-1